

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 14 de enero de 2025.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 9 de enero de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura de los Decretos del Alcalde de 26 de diciembre de 2024, de ceso como vocal vecina de la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela de doña Lucía López García y nombramiento de doña Carol Pierina Linares Linares.
- Punto 2. Toma de posesión de doña Carol Pierina Linares Linares como vocal vecina del del Grupo Municipal Más Madrid.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 10 de diciembre de 2024.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 4. Proposición n.^º 2024/1796092 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para hacer del paseo de los Pontones, donde se ubica el CEIP Joaquín Costa, una calle escolar con todas las medidas de protección que esto conlleva, como limitación de velocidad a 20km/h, señalización horizontal de calle escolar, instalar bádenes o elevar pasos de peatones según normativa específica, para que de esta forma los vehículos se verán obligados a reducir la velocidad.
- Punto 5. Proposición n.^º 2024/1796161 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con motivo del Día del Libro, impulse una iniciativa denominada "Libros en



Movimiento”, que consista en la instalación de pequeñas bibliotecas móviles o puntos de intercambio de libros en estaciones de metro, parques, mercados y/o edificios públicos del distrito durante todo el mes de abril, fomentando la lectura en espacios cotidianos y creando una red de cultura accesible para todos los vecinos. Esta iniciativa podría desarrollarse en colaboración con bibliotecas municipales, centros culturales y/o asociaciones vecinales del distrito, con el fin de maximizar su alcance y participación comunitaria.

- Punto 6. Proposición n.^º 2024/1805823 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al Área de Gobierno competente a que se desarrollem cursos de formación dirigidos a la población de Arganzuela sobre la tenencia responsable de animales de compañía, incentivado por el aumento de adopciones o compras de animales de compañía como regalo de Navidad.
- Punto 7. Proposición n.^º 2024/1805844 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para proponer el cese de José David Sánchez como empleado del Ayuntamiento de Madrid, debiendo abandonar su función como asesor de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela de forma inmediata, por los insultos graves a un periodista de La Vanguardia publicados en su cuenta de X el pasado 18 de diciembre.
- Punto 8. Proposición n.^º 2024/1813890 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, desde la Junta Municipal de Arganzuela se solicite al departamento que planifica las luces y actos que conmemoran la Navidad en el Ayuntamiento, que en las próximas y sucesivas navidades se incorpore al distrito de Arganzuela en la planificación que se haga y se pueda establecer iluminación navideña en algunas de sus calles o paseos.
- Punto 9. Proposición n.^º 2024/1813906 presentada por el Grupo Municipal Vox para que trimestralmente, desde la Junta del Distrito se informe por escrito a los grupos con representación en el pleno, remitiendo a los portavoces correspondientes, un listado de iniciativas aprobadas y estado de ejecución de las mismas comenzando desde el presente pleno de enero de 2025.
- Punto 10. Proposición n.^º 2024/1813931 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se apruebe la convocatoria, dentro del primer trimestre del año, de una nueva reunión informativa sobre las obras de la línea 11 de Metro con representantes de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, a fin de informar a los vecinos y comerciantes afectados, del estado de las obras y escuchar sus sugerencias para que las afectaciones y el impacto que sufren diariamente se puedan reducir.
- Punto 11. Proposición n.^º 2025/0004252 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela pongan en marcha, o en su defecto inste al área correspondiente para que lo haga, todas aquellas medidas que permitan la creación de un servicio de ludoteca en al menos uno de los Centros Deportivos Municipales, existentes o proyectados en el distrito.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 12. Proposición n.º 2025/0005386 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela lleve a cabo las gestiones oportunas para instalar un circuito de calistenia o "street workout" (gimnasia al aire libre) de alta calidad en el Parque de Peñuelas.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0009323 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para la mejora de la iluminación de las zonas verdes ubicadas en Madrid Río y Enrique Tierno Galván, poco iluminadas y de especial concurrencia, como por ejemplo, el área infantil de la calle Bronce n.º 5, la nueva pista de patinaje sita entre las calles Ónice, Rodio y Hierro, la parte trasera del Matadero (paseo de la Chopera 2b) o la zona del Palacio de Cristal, sin perjuicio de que se identifiquen otras por parte de la Junta Municipal y se mejore también su iluminación para permitir que se puedan utilizar en condiciones de seguridad y accesibilidad, especialmente durante los meses de invierno cuando hay pocas horas de luz natural.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2024/1813942 presentada el Grupo Municipal Vox para saber qué medidas concretas se están adoptando con los asentamientos ilegales que están proliferando en el entorno de los terrenos colindantes al Espacio Delicias.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/1813954 presentada el Grupo Municipal Vox para saber, con respecto al Plan de Poda del Distrito, si nos pueden facilitar los datos de 2024 y la comparativa con 2023 y 2022.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0004247 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si tiene pensado la Junta Municipal de Distrito reunir a los y las comerciantes de la zona de Palos de la Frontera, incluyendo en esta ocasión a los vecinos, vecinas y asociaciones vecinales, para informar sobre el estado de las obras de la línea 11 de Metro.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0004257 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber por qué en el año 2024 ha resultado más ineficiente la recogida de la hoja de la vía pública del distrito que otros años.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0004265 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber en qué punto de realización se encuentra la proposición, aprobada por unanimidad en el pleno de marzo de 2024, relativa a la instalación de un mercado municipal en Méndez Álvaro.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0010508 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si nos puede confirmar que los requisitos legales exigidos por normativa urbanística y de seguridad se cumplen en todos los centros deportivos de Arganzuela en enero del 2025.



Punto 20. Pregunta n.º 2025/0010852 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si cree la Concejala Presidenta que Arganzuela es un buen distrito para las familias.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 22. Dar cuenta del informe anual de evaluación de 2024 del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela, presentado en la sesión ordinaria del cuarto trimestre celebrada el 11 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

